

POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD

1. INTRODUCCIÓN

Aris Mining Corporation (la "Empresa") se compromete a alcanzar los más altos estándares en la gestión de la salud y seguridad en sus operaciones. La Empresa reconoce su responsabilidad de proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para sus trabajadores y se compromete a prevenir incidentes y accidentes, así como a mitigar los riesgos y peligros para la salud y la seguridad.

La Empresa considera que la salud y la seguridad son una responsabilidad compartida y prioriza la reducción de daños. Su éxito se fundamenta en una sólida cultura de seguridad, donde las personas son la máxima prioridad.

Las referencias a la Empresa en esta Política de Salud y Seguridad (la "Política") incluyen todas sus filiales y cualquier otra entidad bajo su control.

2. COMPROMISOS

Para alcanzar sus objetivos, la Empresa se compromete, como mínimo, a:

- Cumplir plenamente con las leyes y regulaciones aplicables en los países donde opera.
- Implementar sistemas de gestión de salud y seguridad alineados con normas internacionales y mejores prácticas, incluyendo el establecimiento de objetivos y metas, así como la medición del desempeño en relación con ellos.
- Fomentar una cultura de responsabilidad personal entre sus trabajadores, promovida a través del liderazgo en salud y seguridad de supervisores y directivos.
- Consultar regularmente a empleados, consultores y contratistas sobre actividades de salud y seguridad mediante reuniones periódicas de seguridad.
- Investigar y tomar medidas ante infracciones deliberadas de normas y procedimientos.
- Respetar el derecho de sus empleados a negarse a realizar tareas que consideren inseguras.

- Incentivar la notificación de accidentes, incidentes y cuasi accidentes, asegurando su investigación, análisis y prevención.
- Auditar y evaluar periódicamente sus sistemas y prácticas en todas sus operaciones para garantizar la mejora continua en la gestión de la salud y la seguridad.
- Capacitar a sus trabajadores para que cada tarea, especialmente aquellas de alto riesgo, se realice de manera segura.
- Realizar evaluaciones de riesgos para (i) identificar y mitigar peligros, (ii) minimizar y controlar riesgos laborales y (iii) reducir los riesgos para la seguridad y la salud asociados a sus actividades.
- Preparar y dotar de recursos a todos los empleados para que estén capacitados y equipados para responder a emergencias y crisis imprevistas.

Al adoptar y aplicar activamente estos principios en sus centros de trabajo, la Empresa busca garantizar la seguridad de sus trabajadores en el desempeño de sus actividades.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN

Esta Política de Salud y Seguridad se revisará y actualizará siempre que se produzca un cambio en la legislación o la normativa que afecte a su eficacia a la hora de proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable a su fuerza laboral.

Aprobado por el Comité de Sostenibilidad: 10 de mayo de 2023, modificado el 12 de marzo de 2025